



1 ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
2 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CAMEORO
3 S.A.-

4 CUANTÍA: INDETERMINADA

5 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
6 República del Ecuador, hoy **Veintidós de Marzo del Dos Mil**
7 **Once**, ante mi, **ABOGADO REYMUNDO JOSÉ ALARCÓN**
8 **FRANCO, NOTARIO CUARTO INTERINO DEL CANTÓN**
9 **MACHALA** comparece, el señor **DIEGO ROBERTO SANCHEZ**
10 **GUTIERREZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía
11 **CAMEORO S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento que
12 debidamente inscrito acompaña y legalmente autorizado por la
13 Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día
14 veintidós de abril del dos mil nueve, conforme se desprende de la
15 copia certificada del acta respectiva que se acompaña como
16 documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad
17 ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Machala, mayor de
18 edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe y
19 me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a
20 continuación se detalla a así: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo
21 de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Reforma
22 de Estatutos, de acuerdo a las siguientes cláusulas.-**PRIMERA:**
23 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura
24 pública el señor Diego Roberto Sanchez Gutierrez por los
25 derechos que representa en su calidad de Gerente General y
26 representante legal de la compañía CAMEORO S.A., conforme lo
27 justifica con la copia de su nombramiento que acompaña, quien
28 se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de

ABG. JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO CUARTO INTERINO DEL CANTÓN DE MACHALA





1 esta escritura por la Junta Universal de accionistas de la
2 compañía, celebrada el diez de marzo del dos mil once conforme
3 lo justifica con el acta que se adjunta. **SEGUNDA.-**
4 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía CAMEORO S.A., se
5 constituyo mediante escritura pública otorgada ante el notario
6 segundo del cantón Machala el cinco de octubre del dos mil
7 cuatro; fue aprobada por el Intendente de Compañías de El Oro
8 mediante resolución número doscientos ochenta y ocho de
9 primero de diciembre del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro
10 Mercantil del cantón Machala el ocho de diciembre del dos mil
11 cuatro; b) La Junta Universal de accionistas de la compañía
12 CAMEORO S.A., celebrada el diez de marzo del dos mil once, por
13 unanimidad resolvió: modificar el objeto social y reformar el
14 estatuto social de la compañía en su artículo tercero de acurdo al
15 Acta que se adjunta como habilitante de esta escritura.-
16 **TERCERA: DECLARACIONES.**- a) **DIEGO ROBERTO SANCHEZ**
17 **GUTIERREZ**, en calidad de Gerente General y representante
18 legal de la compañía CAMEORO S.A., declaro que en Junta
19 Universal de Accionistas de la compañía CAMEORO S.A., se
20 resolvió en forma unánime modificar el estatuto social de acuerdo
21 al Acta que se adjunta como habilitante en la presente escritura;
22 b) En mi calidad de representante legal declaro bajo la
23 solemnidad del juramento que mi representada no es contratista
24 de obra pública con el estado ni con ninguna de sus instituciones.
25 Incorpore Usted señor Notario las demás Formalidades de estilo
26 para la perfecta validez de esta escritura.- f) Ilegible (Abogado
27 Elmer Villalta Sunción Reg. 07-2010-9).- **HASTA AQUÍ LA**
28 **MINUTA**, la misma que queda elevada a Escritura Pública

Machala, 22 de abril del 2009

Señor
Diego Roberto Sánchez Gutiérrez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la junta general extraordinaria de socios de la compañía CAMEORO S.A. celebrada el 22 de abril del 2009 consideró reelegirlo y nombrarlo para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de dos años, su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No.350 en el repertorio bajo el No. 881, el 27 abril 2007.

Sus deberes y atribuciones están señaladas en el estatuto social de la compañía. Además es responsable de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía CAMEORO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada por el notario Segundo del Cantón Machala, el 5 de octubre del 2004. Fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número novecientos setenta y nueve (979) y bajo el repertorio número dos mil noventa (2090) el 8 de Diciembre del 2004.

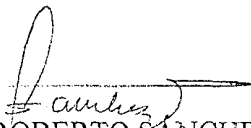
En tal virtud, sírvase usted aceptar el cargo para el cual a sido designado y proceder a la inscripción de su nombramiento en el registro mercantil, deseándole éxitos en las funciones encomendadas.

Atentamente,



ANA LESLYE AGUIRRE HUARQUILA
SECRETARIA AD-HOC
CI #0704296730

Yo, Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, acepto el cargo de Gerente General de la compañía CAMEORO S.A. Machala, 22 de abril del 2009.



DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
CI 0703012039

Dirección: Colón 1512 e/ Sucre y Olmedo

ABG. JOSE ALVARO FRANCO
NOTARIO PUBLICO INTERINO DE MACHALA

FICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por la Compañía CAMEORO S.A., a favor de: DIEGO ROBERTO SANCHEZ GUTIERREZ, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 529 y anotado en el Repertorio bajo el No. 966.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 11 de Mayo del 2.009


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMEORO S.A.

En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de Marzo del 2011 a las diez horas, se reúnen en las oficinas de la compañía CAMEORO S.A., al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas de la compañía CAMEORO S.A., señores Diego Roberto Sanchez Gutierrez, propietario de cuatrocientas sesenta acciones; Jorge Patricio Sanchez Gutierrez, propietario de ciento quince acciones, Diana Sofia Sanchez Gutierrez ciento quince acciones, Ana Elizabeth Sanchez Gutierrez ciento quince acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Encontrándose el cien por ciento del capital suscrito y pagado resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Modificación del objeto social de la compañía.
- 2.- Reforma del Artículo Tercero del Estatuto.

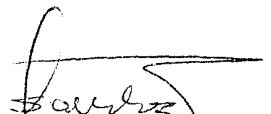
Preside la Junta la señora Diana Sofia Sanchez Gutierrez, en su calidad de presidenta y actúa en la secretaria el señor Diego Roberto Sanchez Gutierrez en su calidad de Gerente General.

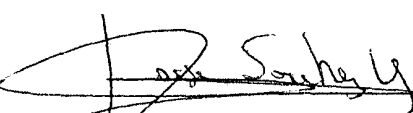
El presidente manifiesta que por cuanto la compañía va a incursionar en otras actividades en necesario modificar el estatuto par ala cual plantea la reforma al Artículo Tercero en el siguiente texto:

ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es. a) el aprovechamiento de toda clase de especies bioacuaticas en sus diferentes fases: extracción procesamiento y comercialización en los mercados nacionales e internacionales; b) la crianza de especies bioacuaticas, particularmente camarón, langostinos y peces; c) distribución y comercialización tanto en el mercado interno como externo de productos agrícolas; d) construcción de toda clase de obras civiles; e) alquiler de maquinaria pesada y equipos para la construcción; f) planificación, urbanizaron, construcción y comercializaron de viviendas y programas habitacionales; g) importación, distribución y venta de licores, perfumes, útiles de oficina, bienes que se expend en ferretería, electrodomésticos en todas sus líneas y computadoras.

Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá celebrar todo acto y contrato emitido por la ley y relacionado con su objeto.

Los socios habiendo escuchado el texto que antecede lo aprueba por unanimidad, habiéndose agotado el orden del día los socios aprueban la presente acta para lo cual suscriben todos los presentes.


Diego Roberto Sanchez Gutierrez
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL


Jorge Patricio Sanchez Gutierrez
ACCIONISTA


Diana Sofia Sanchez Gutierrez
ACCIONISTA- PRESIDENTE


Ana Elizabeth Sanchez Gutierrez
ACCIONISTA

ABG. JOSE R. ALARCÓN FRANCO
NOTARIO
GOBIERNO INTERNO DE MACHALA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791718171001
RAZON SOCIAL: CAMEORO S A
NOMBRE COMERCIAL: TECNOHOGAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SANCHEZ GUTIERREZ DIEGO ROBERTO
CONTADOR: FREIRE CEVALLO S TANYA MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/12/2004 FEC. CONSTITUCION: 08/12/2004
FEC. INSCRIPCION: 15/12/2004 FECHA DE ACTUALIZACION: 10/09/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE ELECTRODOMESTICOS EN TODAS SUS LINEAS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: COLON Número: S/N Intersección: SUCRE Y
OLMEDO Oficina: P.B. Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DEL PARQUE COLON Telefono Trabajo:
072939363

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 3
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVVEINTIMILLA

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 10/09/2008

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791718171011

RAZON SOCIAL: CAMEORO S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	08/12/2004
NOMBRE COMERCIAL:	TECNOHOGAR				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR.
CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE VIVIENDAS.
PLANIFICACION Y URBANIZACION DE PROGRAMAS HABITACIONALES.
VENTA AL POR MENOR DE UTILES DE OFICINA.
VENTA DE ELECTRODOMESTICOS EN TODAS SUS LINEAS.
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.
VENTA AL POR MAYOR DE LICORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: COLON Número: S/N Intersección: SUCRE Y OLMEDO Referencia: A CINCUENTA METROS DEL PARQUE COLON Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072939363

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	16/01/2008	
NOMBRE COMERCIAL:	TECNOVIP				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS INCLUIDO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: COLON Número: S/N Intersección: SUCRE Y OLMEDO Referencia: A CINCUENTA METROS DEL PARQUE COLON Oficina: P.B. Email: diegoltech@gmail.com Telefono Trabajo: 072938162

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	10/09/2008	
NOMBRE COMERCIAL:	ITECNO				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS INCLUIDO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: COLON Número: S/N Intersección: SUCRE Y OLMEDO Referencia: A CINCUENTA METROS DEL PARQUE COLON Edificio: CENTRO COMERCIAL COLON Oficina: 2 Fax: 072938162 Telefono Trabajo: 072938162 Telefono Trabajo: 072939877

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVVEINTIMILLA

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 10/09/2008

CUATRO-UNO-UNO

SOLTESO

SUPERIOR

JOSE BANCHEZ

CARMELO BANCHEZ

MACHALA

28/04/2007

MANUEL

MANUEL

MANUEL

CITADANIA

MANUEL

MANUEL BANCHEZ

EL BANCHEZ

DE MANUEL

000 0048 0000

EL BANCHEZ

MACHALA



Manuel

ABG. JOSE ALARCON FRANCO
NOTARIO MANUEL BANCHEZ DE MACHALA



141-0241

NÚMERO

0703012039

CEBULA

SANCHEZ GUTIERREZ DIEGO ROBERTO

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
PARAGUAY

MACHALA
CANTON
MACHALA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO



1 para que surtan los efectos de Ley. Se
2 observaron los preceptos legales que el caso
3 requiere y leída que le fue a la compareciente la
4 presente íntegramente por mí el Notario, ésta se
5 ratifica y firma conmigo de todo lo que doy
6 fe.-----

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]



DIEGO ROBERTO SANCHEZ GUTIERREZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMEORO
S.A.

C.C. No. 0703012039

C.V. No. 141-0241

[Large handwritten signature]



ABG. JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **SEGUNDO**
TESTIMONIO CERTIFICADO que sello, firmo y rubrico en **SIETE** Fojas
útiles en el lugar y fecha de su celebración.-----



Abg. José R. Alarcón Franco
NOTARIO CUARTO INTERINO
MACHALA ECUADOR



ABG. JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA



1 **RAZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en
2 el Artículo Segundo, de la Resolución No. SC.DIC.M.11.0000120, de fecha 23
3 de Marzo de 2011, dictada por el ABG. CARLOS MURRIETA MORA,
4 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, tomando nota de la razón de
5 aprobación de la escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO DE LA**
6 **COMPAÑÍA CAMEORO S.A.**, otorgada ante mi, Notario Cuarto Interino del
7 cantón Machala, el 22 de Marzo del 2011.-

8 Machala, a 29 de Marzo de 2011



ABG. JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA

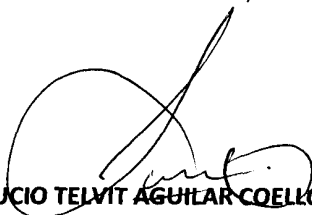
RA...

L.A.C.

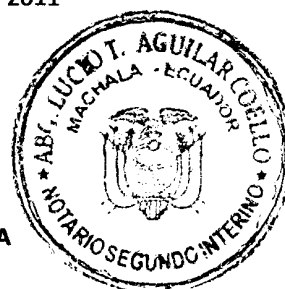
NOTARIO SEGUNDO MACHALA
TEL. 2 923-879

ZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo SEGUNDO** de la Resolución No. **SC.DIC.M.11.0000120**, de fecha veintitrés de Marzo del dos mil once, dictada por el **Abogado Carlos Murrieta Mora**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la escritura pública matriz de **CONTRATO SOCIAL, CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA: CAMEORO S.A.-**, celebrada el cinco de octubre del dos mil cuatro, ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del cantón Machala, de la escritura pública que antecede.-----

Machala, 29 de Marzo del 2011



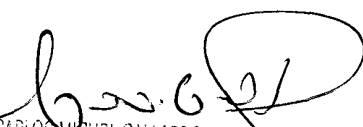
AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.DIC.M.11.000120, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 23 de Marzo del 2.011; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 384 y anotada en el Repertorio bajo el No.715.- Machala, a primero de Abril del dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, primero de Abril dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una Copia de la Escritura antes referida y una

Copia de la Resolución que aprueba la Reforma del Estatuto de la Compañía **CAMEORO S.A.**- Machala, a primero de Abril del dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-x-


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta escritura, al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía **CAMEORO S.A.**, a foja No. 979 del Registro Mercantil del año 2.004.- Machala, a primero de Abril del dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA